

Acta Consejo de la Sociedad Civil

Contenido

1. Acta de la reunión	1
2. Compromisos adquiridos	2
3. Calendarización y responsables de los compromisos	3
4. Registro gráfico	4

1. Acta de la reunión

A las 9:15 del día viernes, en la oficina del Subsecretario General de Gobierno, y con la presencia de los/as miembros Daniel Oyarzún, Nina Consuegra, Paulina Ibarra, José Molina, Inés Vidal, Humberto Briones, Paulo Pino, Adriana Mena y el secretario ejecutivo, Pedro Ávila, se da inicio a la sesión.

Se reintegra al consejo el señor José Molina, luego de dar sus respectivas excusas por la inasistencia a algunas reuniones del año pasado, las cuales son aceptadas por el resto de los miembros.

A las 9:30 horas, se incorpora a la reunión el director de la división de organizaciones sociales, el señor Camilo Ballesteros, quien durante más de una hora hace una explicación de las proyecciones que tendrá la DOS el año 2016, para posteriormente responder preguntas del Consejo junto con escuchar opiniones y apreciaciones del trabajo de la DOS, especialmente en lo relacionado a las capacitaciones que ésta realiza a los dirigentes sociales.

A las 11:30 horas, se incorpora a la reunión el nuevo presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Gonzalo de la Maza, quien asiste a su primera actividad como presidente, al comentar con el Consejo las diversas funciones que estarán realizando, y atendiendo a algunas de sus dudas y comentarios.

Posterior a la visita de los mencionados invitados, se realiza una actividad solicitada por la Unidad de Participación Ciudadana del Ministerio, en el marco de un proyecto para mejorar el mecanismo de acceso a la transparencia, en donde se le pide a los Consejeros/as que indiquen qué tipo de información para ellos es importante y les gustaría que estuviera accesible de forma fácil, rápida y didáctica.

Con dicha actividad, se finaliza la programación de la mañana, y el consejo se traslada a las dependencias del Ministerio ubicadas en Villavicencio 337, para almorzar, y continuar ahí la reunión.

A las 15 horas, el encargado de los fondos concursables del Ministerio, señor Hernán Hernández se incorpora a la reunión para explicar en detalle el funcionamiento de los fondos del Ministerio, y acoger sus dudas, observaciones y comentarios.

Finalizada la intervención de Hernán Hernández, el consejo delibera diferentes temáticas, y se adquieren los siguientes compromisos, finalizando la reunión a las 17 horas.

2. Compromisos adquiridos

El consejo considera de alta importancia tener productos tangibles para desarrollar durante el año, ante lo cual se apunta a:

- a) Requerir al Subsecretario apoyo logístico para que a través de la DOS, se le solicite al resto de los consejos de la sociedad civil un pequeño aporte con la realidad de su consejo, experiencias negativas-positivas y productos logrados.
 - b) Durante la sesión, los miembros del consejo de la categoría de diversidad e inclusión social, levantaron la inquietud de qué pasará con el tema de la No Discriminación y la ley n°20.609 en el Ministerio, considerando que la nueva subsecretaría de derechos humanos tiene establecida dentro de sus funciones la promoción de la no discriminación arbitraria en conformidad a la ley n°20.609, por lo que se requiere saber cómo afectará eso a las funciones que actualmente lleva el Ministerio en dicha materia.
 - c) Considerando lo comentado por el señor Gonzalo de la Maza, el consejo considera pertinente hacer llegar un aporte al nuevo Consejo de la Participación, en relación a la reforma de la ley n°19.418.
 - d) Tomando en cuenta lo explicado por el director de la DOS, el consejo considera importante hacer sugerencias respecto a la modalidad de las capacitaciones, las cuales según su parecer, debieran estar más enfocadas en las habilidades blandas.
 - e) Para difundir las actividades del Consejo, se creará una página de Facebook de éste, y un documento tentativo con la información que el consejo cree relevante difundir.
 - f) Considerando lo conversado con Hernán Hernández, el Consejo quiere manifestar formalmente su disposición para ayudar al Ministerio en las negociaciones con DIPRES para aumentar el monto del fondo de fortalecimiento.
-

- g) En relación al fondo de medios, el consejo redactará una minuta de posición en donde plantee su postura frente a la distribución del fondo de medios, la cual apunta a que ese fondo sea distribuido exclusivamente en PYMES y organizaciones sin fines de lucro.
- h) Se plantea realizar una solicitud al Subsecretario, para que los SEREMI inviten a los miembros del Consejo a sus diferentes actividades. También se requiere evaluar la posibilidad de que los miembros del Consejo tengan una credencial.

3. Calendarización y responsables de los compromisos

Producto	Fecha de entrega	Responsable
a. Solicitud relacionada con la realidad del resto de los consejos	Primera semana de febrero	Secretario ejecutivo del Consejo
b. Consulta respecto a situación de No Discriminación	Primera semana de febrero	Secretario ejecutivo del Consejo
c. Aporte a la reforma de la ley 18.418	15 de marzo	Adriana Mena, José Molina
d. Sugerencias para capacitaciones de la DOS	15 de marzo	Daniel Oyarzún
e. Difusión de actividades	Primera semana de febrero	Nina Consuegra
f. Negociación con DIPRES por el monto del fondo de fortalecimiento	Primera semana de febrero	Secretario ejecutivo del Consejo
g. Orientación hacia PYMES y organizaciones sin fines de lucro, del fondo de medios	Fines de febrero	Paulo Pino
h. Solicitud relacionada con los SEREMI	Primera semana de febrero	Secretario ejecutivo del Consejo

4. Registro gráfico



El director Camilo Ballestero, recibiendo los comentarios y opiniones del consejo.



Gonzalo de la Maza, explicando el funcionamiento del nuevo Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil.



Hernán Hernández explicando los fondos concursables.